

**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIAL DE LIMPIEZA**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día veintitrés de septiembre del año dos mil quince, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Contraloría General, ubicada en el segundo piso del edificio sito en la calle de Felipe Carrillo Puerto No. 20, Zona Centro, para llevar a cabo el **Dictamen Técnico – Económico de la Licitación Simplificada No. LS-111T00000-002-15**, relativa a la adquisición de papelería, consumibles de cómputo y material de limpieza, integrada por los **CC. L.A.E. Jorge Alfredo Artigas Jiménez**, Jefe de la Unidad Administrativa; **Lic. Carlos Francisco Simpson Pastrana**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C. Adolfo Rodríguez Moctezuma**, Representante de la Subdirección de Fiscalización a Dependencias; **Lic. Miguel Ángel Libreros Rosado**, Representante de la Dirección Jurídica; **Lic. Edgar Acosta Morteo**, Representante de la Dirección General de Integridad y Ética de Servidores Públicos; **L.C. Edith Velasco Fuentes**, Representante del Departamento de Recursos Financieros; **C.P. María Elsa Alarcón Castillo**, Representante de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana; **Ing. Arturo Zilli Sandoval**, Representante de la Dirección General de la Función Pública; **L.I. Segundo Verde Medina**, Representante del Departamento de Tecnologías de la Información; **L.A.E. Marina Concepción Barragán Domínguez**, Jefa de la Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios; **Lic. Edith García Barojas**, Jefa de la Oficina de Adquisiciones, todos de la Contraloría General e integrantes de la Comisión de Licitación, así mismo en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene en su carácter de Asesor el **Lic. Luis Román Morales Tejeida**, Representante de la Dirección General de Fiscalización interna y Órgano Interno de Control en la Contraloría General, los cuales se han reunido con el objeto de analizar las proposiciones de los participantes y dictaminar las mejores opciones para la emisión de fallo, de conformidad con las bases del concurso, por lo que:

**RESULTANDO:**

**PRIMERO.-** Que la adquisición de papelería y consumibles de cómputo, será destinado a las diferentes áreas de la Contraloría General, para cumplir con las necesidades del servicio encomendadas a la Dependencia, así como el material de limpieza, para mantener limpias y en buenas condiciones sanitarias las oficinas que ocupa esta Dependencia, contando para ello con disponibilidad presupuestal, para lo cual y en cumplimiento a los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal número ED-SSE/D-0347/2015 y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión número 111T/00016CG/2015.



**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIAL DE LIMPIEZA**

**SEGUNDO.-** Que para la contratación referida se determinó la modalidad de Licitación Simplificada con fundamento en los artículos 1, 9, 26 fracción II y 27 fracción III y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, considerando que el gasto aproximado de la contratación no supera el monto de \$6,200,233.69.

**TERCERO.-** Que con fecha ocho de septiembre del presente año, a través de la Unidad Administrativa, se remitieron oficios de invitación con números: CG/UA/1200/2015 al CG/UA/1210/2015, con las bases para participar en la Licitación Simplificada N° **LS-111T00000-002-15**, a las personas físicas Eliseo Morales Ávila, Guadalupe Guerrero Ortega y personas morales Comercialización, Distribución y Asesoría de Xalapa, S.A. de C.V., Ofix, S.A. de C.V., Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V., Sistemas Contino, S.A. de C.V., Productos Digitales para Oficina, S.A. de C.V., Prolimp del Centro, S.A. de C.V., Grupo Constructor Lavga y Asociados, S.A. de C.V., Digi Imagen, S.A. de C.V. y Torres del Golfo, S.A. de C.V., respectivamente. Además se giraron invitaciones para asistir a los actos del presente procedimiento a el Colegio de Contadores Públicos, A.C., CANACO, CMIC, Confederación Patronal de Xalapa, Consejo Coordinador Empresarial de Xalapa y CANACINTRA, mediante los oficios números CG/UA/1233/2015 al CG/UA/ 1238/2015, respectivamente, obteniéndose de todos ellos los acuses de recibo correspondientes, que corren agregados en el expediente de licitación del presente procedimiento.

**CUARTO.-** Que de conformidad con las bases y oficios remitidos; con fecha veintiuno de septiembre del año dos mil quince a las once horas, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, de conformidad con el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenaciones de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con los sobres de las proposiciones técnicas y económicas que fueron recepcionados por la Comisión de Licitación; así mismo se hizo constar que las personas morales; **Sistemas Contino, S.A. de C.V., Digi Imagen, S.A. de C.V., Torres del Golfo, S.A. de C.V. y Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.** y la persona física **Eliseo Morales Ávila**, hicieron uso de la opción de no asistir al evento de apertura y enviar previamente su proposición técnica y económica, mediante dos sobres cerrados de conformidad a lo establecido en la Base Quinta y Sexta de este procedimiento, los cuales se recibieron de manera formal, aperturándose en primer término los sobres de las proposiciones técnicas, de la que se efectuó la revisión cuantitativa de la documentación dejando constancia de la misma, acto seguido se procedió a la apertura de los sobres de las proposiciones económicas. Estando presentes los integrantes de la Comisión de Licitación y el Órgano Interno de Control; levantándose el acta respectiva, integrando en la misma el cuadro de verificación de la documentación de proposiciones técnicas y el cuadro comparativo de proposiciones económicas de los licitantes participantes, documentos que fueron



**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIAL DE LIMPIEZA**

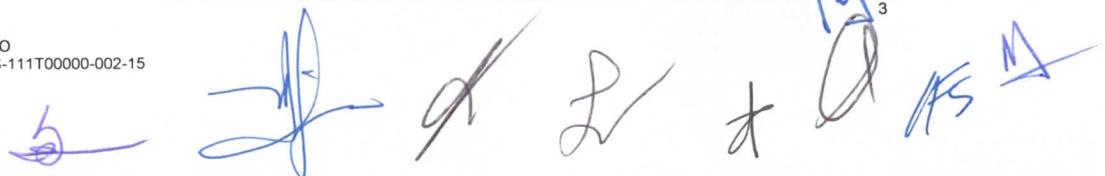
debidamente suscritos por todos los que en ella intervinieron previa lectura de la misma y que pasa a formar parte integral del expediente de la licitación, difundándose en la página de la convocante, y

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.-** Que la Convocante está legalmente facultada en términos de los artículos 186 fracciones III, 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 fracción II inciso b), 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior de la Contraloría General, para la realización del presente procedimiento de Contratación.

**SEGUNDO.-** Que consta en el Acta de la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, que esta etapa se desarrolló en términos de los artículos 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose presentes los integrantes de la Comisión de Licitación, , así como el representante del Órgano Interno de Control, por lo que respecta a los proveedores invitados se contó con la participación, de los licitantes: Sistemas Contino, S.A. de C.V., Digi Imagen, S.A. de C.V., Torres del Golfo, S.A. de C.V., Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V. y Eliseo Morales Ávila, quienes optaron por enviar previamente sus sobres de proposición Técnica y Económica. Recibiéndose de manera formal los sobres de proposición tanto técnica como económica de los mencionados licitantes, posteriormente se procedió a la apertura en primer término de los sobres de las proposiciones técnicas, dándose lectura a cada una de las proposiciones presentadas y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que lo integraba, recibiéndose para evaluación cualitativa.

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobres de las proposiciones económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, dándose lectura de los importes subtotales y totales por cada licitante participante, mismos que se asentaron en un cuadro comparativo los licitantes: Sistemas Contino, S.A. de C.V., Digi Imagen, S.A. de C.V., Torres del Golfo, S.A. de C.V., Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V. y Eliseo Morales Ávila, que cumplieron cuantitativamente con su proposición económica, dejándose constancia de esta junta así como de las cotizaciones, ofertas y condiciones en el acta respectiva y en el cuadro comparativo de proposiciones económicas de los licitantes participantes, documentos que fueron debidamente firmados por todos los que en ella intervinieron sin oposición alguna, que pasa a formar parte integral del expediente de la licitación.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones below it.

**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIAL DE LIMPIEZA**

**TERCERO.-** Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas fueron remitidas para su evaluación al Departamento de Tecnologías de la Información y a la Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios, en la que, en base a las muestras presentadas en las partidas de la 1 a la 52 y de la 64 a la 97, además de los catálogos, fichas técnicas o folletos presentados, el cual emitieron su dictamen técnico mediante las tarjetas números CG/UA/DTI/064/2015 Y CG/UA/DRMySG/029/2015, respectivamente, del que se desprende lo siguiente:

1.- Persona moral **Sistemas Contino, S.A. de C.V.:** **Cumple** con las especificaciones técnicas de las partidas 3, 6, 10, 11, 12, 15, 20, 22, 23, 24, 31, 32, 33, 35, 38, 39, 40, 43, 48, 49, 51, 58, 59, 60, 61, 62 y 63, sin embargo **No Cumple** en la partida 41, relativa a sobre bolsa tamaño oficio amarillo de 26x34 cms., en virtud de presentar muestra en la medida 24x34 cms, no apegándose a lo requerido; **No cotiza** las partidas 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 36, 37, 42, 44, 45, 46, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97.

2.- Persona moral **Digi Imagen, S.A. de C.V.:** **Cumple** con las especificaciones técnicas de las partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 48, 49, 50, 51, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 68, 69, 70, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97, **No Cumple** en la partida 41, relativa a sobre bolsa tamaño oficio amarillo de 26x34 cms., en virtud de presentar muestra con medida 24x35.6 cms, no apegándose a lo requerido; en las partidas 66 y 67, relativas a bolsa para basura de 60x90 cms. y 90x1.20 cms. resistentes plástico grueso, color negro, sin costuras en el fondo, respectivamente, debido a que las muestras presentadas son con costuras en el fondo, no apegándose al concepto solicitado; y la partida 89, relativa a papel higiénico jumbo color blanco, hoja doble de 400 mts. de largo x 9 cms. de ancho, Marli de Kimberly Clark, debido a que la muestra presentada contiene menos de 400 mts., no apegándose a lo requerido; **No cotiza** las partidas 3, 4, 13, 16, 17, 18, 45, 46, 47, 52, 53, 54, 55, 57, 72, 73, 80, 83 y 90.

3.- Persona moral **Torres del Golfo, S.A. de C.V.:** **Cumple** con las especificaciones técnicas de las partidas 1, 2, 3, 4, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 48, 49, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 70, 71, 72, 73, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97; **No Cumple** en la partida 20, relativa a engrapadora de golpe pilot, base antiderrapante, cromo lato brillo y acero troquelado, toda vez que la muestra presentada es de plástico negro y no acero troquelado, no apegándose a lo requerido; así mismo la partida 65 relativa a aromatizante de ambiente en aerosol marca Lysol, en virtud de que la muestra presentada no corresponde a la marca

4



**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIAL DE LIMPIEZA**

solicitada; en las partidas 66 y 67, relativas a bolsa para basura de 60x90 cms. y 90x1.20 cms. resistentes plástico grueso, color negro, sin costuras en el fondo, respectivamente, debido a que las muestras presentadas son con costuras en el fondo, no apegándose al concepto solicitado; y la partida 69, relativa a cepillo para WC con base, color blanco, gris o beige, toda vez que la muestra presentada no se apega al color requerido conforme al anexo técnico del presente procedimiento; **No cotiza** las partidas 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 19, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 42, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 64, 68, 74, 75, 76 y 86; y finalmente **No participa** en las partidas 10 y 11, en virtud de no presentar muestra física de acuerdo a lo indicado, por lo que resulta procedente desechar su proposición en las partidas referidas, con sustento en la Base Tercera que rigen la presente licitación .

**4.- Persona moral Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.: Cumple con las especificaciones técnicas de las partidas 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63; **No cotiza** las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97.**

**5.- Persona física Eliseo Morales Ávila: Cumple con las especificaciones técnicas de las partidas 1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 48, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 70, 74, 84, 85, 88, 89, 91, 93, 94, 95 y 97, sin embargo **No Cumple** en la partida 75, relativa a detergente lava trastes líquido salvo en presentación de 500 ml., debido a que presenta muestra de 300 ml. no apegándose a lo requerido; **No cotiza** las partidas 4, 5, 8, 13, 15, 16, 19, 25, 26, 29, 32, 42, 43, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 68, 69, 71, 72, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 86, 87, 90, 92 y 96.**

**CUARTO.-** Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las proposiciones debe ser integral considerando como criterios de adjudicación el cumplimiento a las especificaciones y condiciones solicitadas, en sus aspectos técnicos, legales y económicos, cuya oferta resulte solvente y garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como el precio ofrecido, en ese contexto una vez analizadas las proposiciones técnicas de los participantes se procedió a confrontar las ofertas económicas presentadas a la Comisión de Licitación para analizar las proposiciones ofertadas orientándose la adjudicación a favor de las proposiciones que habiendo cumplido con los requisitos técnicos solicitados, presentaran la oferta más conveniente al interés de la convocante.

**QUINTO.-** Que analizadas las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los participantes, la adjudicación de las partidas en concurso se hacen a través



**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIAL DE LIMPIEZA**

del procedimiento de mejor precio por partida, considerando que se cotizan los conceptos de la licitación de conformidad con las especificaciones solicitadas, aplicando además el criterio de que los materiales cumplen con la calidad y características solicitadas, por así convenir al interés de la convocante.

**SEXTO.-** Que en las partidas 4, 5, 8, 19, 29, 42, 50, 53, 54, 55, 57, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 75, 76, 80, 83, 86 y 90, debido a que se contaron con menos de dos propuestas y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a conjuntarlo con la investigación de mercado realizada, derivándose un análisis a la mejor propuesta para el interés de la Convocante, conforme a la Base Vigésima Quinta.

**SÉPTIMO.-** Atendiendo el numeral 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resulta procedente señalar que no existe segunda o tercera opción de adjudicación, en la totalidad de las partidas de este procedimiento, ya que las proposiciones presentadas por los licitantes, exceden el 10% respecto de las proposiciones presentadas, a excepción de las partidas siguientes:

Licitantes	Segunda Opción	Tercera Opción
	partidas	
Sistemas Contino, S.A. de C.V.	11, 22 y 40,	No presenta
Digi Imagen, S.A. de C.V.	1, 2, 12, 43, 65, 71 y 85	9 y 23
Torres del Golfo, S.A. de C.V.	15, 23 y 49	14, 24, 27, 28, 40, 58, 61, 62, 63, 85 y 93
Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	56, 58, 59, 61, 62 y 63	No presenta
Eliseo Morales Ávila	10, 24, 27, 28, 31, 33, 39, 64, 70 y 84	1, 21, 22, 35, 59 y 95

**OCTAVO.-** Que en las partidas: 29 y 83, relativas a: mica adherible de 48X67 cms., y jabón Dial para manos antibacterial con humectante, respectivamente, los licitantes Digi Imagen, S.A. de C.V. y Torres del Golfo, S.A. de C.V., cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, sin embargo se considera desechar su propuesta, toda vez que su propuesta económica excede el precio base autorizado, de conformidad al artículo 47 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y cláusula Vigésima Cuarta inciso b), de la bases del presente procedimiento.

**NOVENO.-** Que en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67,

**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIAL DE LIMPIEZA**

68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97, los licitantes participantes cumplen con las especificaciones solicitadas por lo que se debe adjudicar a la propuesta económica más conveniente.

**DÉCIMO.-** Que las partidas 13, 16, 29, 45, 46, 47, 52 y 83, los licitantes participantes no las cotizan o excede el precio base autorizado, por lo que resulta procedente declararlas desiertas, de conformidad a los artículos 47 y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en sustento a la base Vigésima Cuarta del presente procedimiento.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 9 Bis, 186 fracción III, 213 y demás relativos del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 7, 27 fracción III, 48, 51, 56, 57, 58, 63 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior de la Contraloría General, así como al numeral 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz y con apego en la Base Décima Primera y demás relativas de las bases de la licitación en cuestión y de conformidad en el dictamen técnico-económico que antecede, se emite el siguiente:

**FALLO**

**PRIMERO.-** Que conforme a la evaluación realizada por la convocante, a las proposiciones Técnicas y Económicas presentadas por los participantes, en la Licitación Simplificada No. LS-111T00000-002-15, relativa a la adquisición de papelería, consumibles de cómputo y material de limpieza, de conformidad con las especificaciones y condiciones establecidas en las bases y a los Considerandos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo del Dictamen, se determina adjudicar en los siguientes términos y montos:

1.- Persona Moral **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**: Se le adjudica la adquisición de las partidas: **10, 15, 20, 24, 31, 32, 33, 35, 38, 39, 43, 49, 51, 58, 59, 61, 62 y 63**, por un importe de \$ **93,630.00 (Noventa y tres mil seiscientos treinta pesos 00/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 3, 6, 11, 12, 22, 23, 40, 48 y 60, por no ser la propuesta más económica; así mismo, no se le adjudican las partidas 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 36, 37, 42, 44, 45, 46, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97, por no presentar propuesta técnica y económica; **No Cumple** en la partida 41, relativa a sobre bolsa

**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIAL DE LIMPIEZA**

tamaño oficio amarillo de 26x34 cms., en virtud de presentar muestra en la medida 24x34 cms, no apegándose a lo requerido.

**2.- Persona moral DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.:** Se le adjudica la adquisición de las partidas: **5, 8, 19, 27, 28, 42, 50, 56, 64, 68, 69, 70, 75, 76, 81 y 86**, por un importe de \$ 33,405.10 (Treinta y tres mil cuatrocientos cinco pesos 10/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 1, 2, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 48, 49, 51, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 71, 74, 77, 78, 79, 82, 84, 85, 87, 88, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97, por no ser la propuesta más económica; así mismo, no se le adjudican las partidas 3, 4, 13, 16, 17, 18, 45, 46, 47, 52, 53, 54, 55, 57, 72, 73, 80, 83 y 90, por no presentar propuesta técnica y económica; **No Cumple** en la partida 41, relativa a sobre bolsa tamaño oficio amarillo de 26x34 cms., en virtud de presentar muestra con medida 24x35.6 cms, no apegándose a lo requerido; en las partidas 66 y 67, relativas a bolsa para basura de 60x90 cms. y 90x1.20 cms. resistentes plástico grueso, color negro, sin costuras en el fondo, respectivamente, debido a que las muestras presentadas son con costuras en el fondo, no apegándose al concepto solicitado; y la partida 89, relativa a papel higiénico jumbo color blanco, hoja doble e 400 mts. de largo x 9 cms. de ancho, Marli de Kimberly Clark, debido a que la muestra presentada contiene menos de 400 mts., no apegándose a lo requerido.

**3.- Persona moral TORRES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.:** Se le adjudica la adquisición de las partidas: **1, 2, 4, 17, 18, 21, 22, 25, 26, 37, 60, 71, 72, 73, 77, 78, 79, 80, 82, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 96 y 97**, por un importe de \$62,786.67 (Sesenta y dos mil setecientos ochenta y seis pesos 67/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 3, 14, 15, 23, 24, 27, 28, 30, 35, 38, 39, 40, 41, 43, 48, 49, 58, 59, 61, 62, 63, 70, 81, 85 y 93, por no ser la propuesta más económica, así mismo, no se le adjudican las partidas 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 19, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 42, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 64, 68, 74, 75, 76 y 86, por no presentar propuesta técnica y económica; **No Cumple** en la partida 20, relativa a engrapadora de golpe pilot, base antiderrapante, cromo lato brillo y acero troquelado, toda vez que la muestra presentada es de plástico negro y no acero troquelado, no apegándose a lo requerido; así mismo la partida 65 relativa a aromatizante de ambiente en aerosol marca Lysol, en virtud de que la muestra presentada no corresponde a la marca solicitada; en las partidas 66 y 67, relativas a bolsa para basura de 60x90 cms. y 90x1.20 cms. resistentes plástico grueso, color negro, sin costuras en el fondo, respectivamente, debido a que las muestras presentadas son con costuras en el fondo, no apegándose al concepto solicitado; y la partida 69, relativa a cepillo



**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIAL DE LIMPIEZA**

para WC con base, color blanco, gris o beige, toda vez que la muestra presentada no se pega al color requerido conforme al anexo técnico del presente procedimiento y finalmente **No participa** en las partidas 10 y 11, en virtud de no presentar muestra física de acuerdo a lo indicado, por lo que resulta procedente desechar su proposición en las partidas referidas, con sustento en la Base Tercera que rigen la presente licitación.

**4.- Persona Moral ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.:** Se le adjudica la adquisición de las partidas: **53, 54, 55 y 57**, por un importe de **\$30,310.00 (Treinta mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 56, 58, 59, 60, 61, 62 y 63, por no ser la propuesta más económica; así mismo, no se le adjudican las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97, por no presentar propuesta técnica y económica.

**5.- Persona física ELISEO MORALES ÁVILA:** Se le adjudica la adquisición de las partidas **3, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 23, 30, 34, 36, 40, 41, 44, 48, 65, 66, 67, 74, 85 y 93**, por un importe de **\$36,063.33 (Treinta y seis mil sesenta y tres pesos 33/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 1, 2, 10, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 27, 28, 31, 33, 35, 37, 38, 39, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 70, 84, 88, 89, 91, 94, 95 y 97, por no ser la propuesta más económica, así mismo, no se le adjudican las partidas 4, 5, 8, 13, 15, 16, 19, 25, 26, 29, 32, 42, 43, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 68, 69, 71, 72, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 86, 87, 90, 92 y 96, por no presentar propuesta técnica y económica; **No Cumple** en la partida 75, relativa a detergente lava trastes líquido salvo en presentación de 500 ml., debido a que presenta muestra de 300 ml. no apegándose a lo requerido.

**SEGUNDO.-** Se declaran desiertas las partidas **13, 16, 29, 45, 46, 47, 52 y 83**, debido a que las partidas 29 y 83, las ofertas económicas que presentaron los participantes exceden lo autorizado y a su vez las partidas 13, 16, 45, 46, 47 y 52, por no haber recibido ninguna propuesta de parte de los proveedores participantes, de conformidad a los artículos 47 y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de bienes muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en sustento a la base Vigésima Cuarta del presente procedimiento.

**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIAL DE LIMPIEZA**

**TERCERO.-** En cumplimiento con el numeral 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se señala que no existe segunda o tercera opción de adjudicación, ya que las proposiciones presentadas por los licitantes, en su mayoría exceden el 10% respecto de las proposiciones presentadas, a excepción de las partidas 1, 2, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 31, 33, 35, 39, 40, 43, 49, 56, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 70, 71, 84, 85, 93 y 95, cuya segunda o tercera opción de adjudicación se otorga a los siguientes licitantes:

- 1.- **Sistemas Contino, S.A. de C.V.**, como segunda opción las partidas: 11, 22, 40 y no presenta tercera opción de adjudicación.
- 2.- **Digi Imagen, S.A. de C.V.**, como segunda opción las partidas: 1, 2, 12, 43, 65, 71, 85 y como tercera opción, las partidas 9 y 23.
- 3.- **Torres del Golfo, S.A. de C.V.**, como segunda opción las partidas: 15, 23, 49 y como tercera opción las partidas 14, 24, 27, 28, 40, 58, 61, 62, 63, 85 y 93.
- 4.- **Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.** como segunda opción las partidas: 56, 58, 59, 61, 62, 63 y no presenta tercera opción de adjudicación.
- 5.- **Eliseo Morales Ávila**, como segunda opción las partidas 10, 24, 27, 28, 31, 33, 39, 64, 70, 84 y como tercera opción las partidas 1, 21, 22, 35, 59 y 95.

**CUARTO.-** Notifíquese a las personas morales **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, **DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.**, **TORRES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.** y **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**, así como a la persona física **ELISEO MORALES ÁVILA**, para que concurran a través de su representante legal a firmar el contrato y/o pedido, derivado del presente Dictamen, una vez notificado el fallo, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante, ubicado en la calle de Felipe Carrillo Puerto No. 20, primer piso, Zona Centro, debiendo presentar la "Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, y "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales", respecto a impuestos federales, emitida por el SAT, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, así como entregar en la fecha de firma de contrato y/o pedido, lo indicado en la Base Décima Séptima. En caso contrario se procederá de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en la Base Vigésima Séptima de la presente licitación.

**QUINTO.-** Notifíquese por escrito a los licitantes participantes el fallo correspondiente.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS-111T00000-002-15, firmando al calce y al margen para debida constancia y notificación de los que en ella intervinieron, dándose por terminada a las once horas con cuarenta minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIAL DE LIMPIEZA**

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

**L.A.E. Jorge Alfredo Artigas Jiménez**  
Jefe de la Unidad Administrativa.

**Lic. Carlos Francisco Simpson Pastrana**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**L.C. Adolfo Rodríguez Moctezuma**  
Representante de la Subdirección de Fiscalización a Dependencias.

**Lic. Miguel Ángel Libreros Rosado**  
Representante de la Dirección Jurídica.

**Lic. Edgar Acosta Morteo**  
Representante de la Dirección General de Integridad y Ética de Servidores Públicos.

**L.C. Edith Velasco Fuentes**  
Representante del Departamento de Recursos Financieros.

**C.P. María Elsa Alarcón Castillo**  
Representante de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana.

**Ing. Arturo Zilli Sandoval**  
Representante de la Dirección General de la Función Pública.

**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIAL DE LIMPIEZA**

---



---

**L.I. Segundo Verde Medina**  
Representante del Departamento de  
Tecnologías de la Información.



---

**L.E. Edith García Barojas**  
Jefa de la Oficina de Adquisiciones.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**



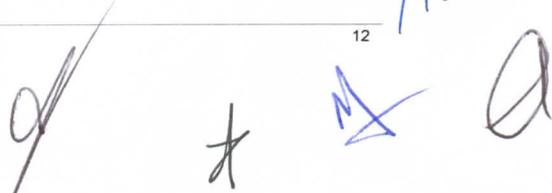
---

**L.A.E. Marina Concepción Barragán Domínguez**  
Jefa de la Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios.



---

**L.D. Luis Román Morales Tejeida**  
Representante de la Dirección General de Fiscalización Interna y Asesor.



**CONTRALORÍA GENERAL**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-15**  
**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIAL DE LIMPIEZA**  
**CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS**

NO. PARTIDA	EMPRESA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.		TORRES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES AVILA	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ACETATO TAMAÑO CARTA	PIEZA	1200	NO COTIZA		1.06	1,272.00	0.98	1,173.00	NO COTIZA		1.10	1,320.00
2	ACETATO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	500	NO COTIZA		1.63	815.00	1.495	747.50	NO COTIZA		1.90	950.00
3	BANDERITAS PARA INDICES TAPE, EN BLISTER CON AL MENOS 40 PIEZAS CADA UNA CON 4 COLORES FLUORESCENTES MARCA PELIKAN DE 12 MM X 45 MM	PAQUETE	200	35.00	7,000.00	NO COTIZA		42.504	8,500.80	NO COTIZA		18.80	3,760.00
4	BLOCK PÓLIZA DE CHEQUES CON 100 PIEZAS PRINTAFORM 1011-CI CON CARBÓN 1/2 CARTA	PAQUETE	30	NO COTIZA		NO COTIZA		31.05	931.50	NO COTIZA		NO COTIZA	
5	BLOCK TAQUIGRAFIA LARGO CON 80 HOJAS, MARCA SCRIBE	PIEZA	57	NO COTIZA		6.44	367.08	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
6	CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA DE 225 GRS./M2, MARCA ADVANTAGE O VANGOGH EMPACADA	PIEZA	4500	0.58	2,610.00	0.70	3,150.00	NO COTIZA		NO COTIZA		0.57	2,565.00
7	CARTULINA OPALINA TAMAÑO TABLOIDE, COLOR BLANCO	PIEZA	1500	NO COTIZA		2.07	3,105.00	NO COTIZA		NO COTIZA		1.58	2,370.00
8	CHAROLA ACRÍLICA DE 2 NIVELES TAMAÑO OFICIO COLOR HUMO	PIEZA	7	NO COTIZA		194.41	1,360.87	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
9	CHAROLA ACRÍLICA DE 3 NIVELES TAMAÑO OFICIO COLOR HUMO	PIEZA	7	NO COTIZA		277.91	1,945.37	NO COTIZA		NO COTIZA		239.99	1,679.93
10	CINTA MASKING TAPE DE 24MM X 50 MTS.	PIEZA	25	14.50	362.50	18.34	458.50	NO PARTICIPA		NO COTIZA		14.85	371.25
11	CINTA MASKING TAPE DE 48MM X 50 MTS.	PIEZA	25	30.50	762.50	36.86	921.50	NO PARTICIPA		NO COTIZA		28.80	720.00
12	CINTA PARA DUCTOS 93-T .48 X 10 MTS.	PIEZA	60	26.25	1,575.00	20.64	1,238.40	NO COTIZA		NO COTIZA		18.85	1,131.00
13	CINTA PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR ELÉCTRICA MARCA PRINTAFORM 2000	PIEZA	20	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
14	COJÍN PARA SELLO No. 2	PIEZA	15	NO COTIZA		36.63	549.45	30.89	463.35	NO COTIZA		27.85	417.75
15	CORRECTOR EN CINTA EN BLISTER DE AL MENOS 8 MTS., MARCA BIC	PIEZA	50	17.50	875.00	21.81	1,090.50	18.561	928.05	NO COTIZA		NO COTIZA	
16	CORRECTOR PARA MÁQUINA PRINTAFORM 2000 MODELO 086 MARCA KORES	PIEZA	20	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
17	CUADERNO TAMAÑO PROFESIONAL CUADROS 7 MM. MARCA SCRIBE, CON 100 HOJAS	PIEZA	20	NO COTIZA		NO COTIZA		9.085	181.70	NO COTIZA		12.25	245.00
18	CUADERNO TAMAÑO PROFESIONAL RAYAS MARCA SCRIBE, CON 100 HOJAS	PIEZA	20	NO COTIZA		NO COTIZA		9.085	181.70	NO COTIZA		12.25	245.00
19	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA PARA ROLLOS DE 18 MM X 33 MTS.	PIEZA	25	NO COTIZA		48.31	1,207.75	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
20	ENGRAPADORA DE GOLPE PILOT, BASE ANTIDERRAPANTE, CROMO LATO BRILLO Y ACERO TROQUELADO, ENGRAPA HASTA 25 HOJAS, CON GRAPA ESTÁNDAR	PIEZA	10	99.00	990.00	144.76	1,447.60	NO CUMPLE		NO COTIZA		144.35	1,443.50
21	ETIQUETAS JANEL DE 50 X 100 MM CON 84	PAQUETE	10	NO COTIZA		15.21	152.10	11.04	110.40	NO COTIZA		12.85	128.50

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-15**  
**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIAL DE LIMPIEZA**  
**CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS**

NO. PARTIDA	EMPRESA			SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.		TORRES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES AVILA	
	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
22	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA	PIEZA	2000	0.75	1,500.00	0.84	1,680.00	0.7245	1,449.00	NO COTIZA		0.79	1,580.00
23	GOMA PARA BORRAR BLANCA PELIKAN WS30 MEDIANA	PIEZA	100	2.00	200.00	1.94	194.00	1.61	161.00	NO COTIZA		1.60	160.00
24	LÁPIZ MIRADO No. 2 MEDIANO CON GOMA, BEROL	PIEZA	300	2.15	645.00	3.01	903.00	2.392	717.60	NO COTIZA		2.35	705.00
25	LÁPIZ VERITHIN DE COLOR ROJO CARMÍN, BEROL	PIEZA	100	NO COTIZA		4.26	426.00	3.358	335.80	NO COTIZA		NO COTIZA	
26	LIBRETA FORMA FRANCESA DE RAYAS CON ÍNDICE CON 96 HOJAS, SCRIBE	PIEZA	20	NO COTIZA		30.90	618.00	19.4235	388.47	NO COTIZA		NO COTIZA	
27	LIGAS DELGADAS	BOLSA	60	NO COTIZA		12.20	732.00	13.9725	838.35	NO COTIZA		12.88	772.80
28	LIGAS GRUESAS	BOLSA	20	NO COTIZA		12.20	244.00	13.9725	279.45	NO COTIZA		12.88	257.60
29	MICA ADHERIBLE DE 48 X 67 CMS.	PLIEGO	50	NO COTIZA		12.07	603.50	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
30	MINAS 0.7 MM (PUNTILLAS)	TUBO	30	NO COTIZA		5.34	160.20	4.9567	148.70	NO COTIZA		3.99	119.70
31	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA CON CORTES EXACTOS DE 216x279 MM. DE 75.0 G/M2 (PAQ. CON 500 HOJAS), 100% RECICLADO, POSTCONSUMO, LIBRE DE CLORO, ELABORADO CON FIBRAS NATURALES NO DERIVADOS DE LA MADERA O FABRICADO DE MATERIAS PRIMAS, MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE, DEBIENDO PRESENTAR LAS ESPECIFICACIONES EN LA ENVOLTURA	PAQUETE	1000	40.41	40,410.00	57.14	57,140.00	NO COTIZA		NO COTIZA		43.88	43,880.00
32	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO CON CORTES EXACTOS DE 216x340 MM DE 75.0G/M2, (PAQ. CON 500 HOJAS), 100% RECICLADO, POSTCONSUMO, LIBRE DE CLORO, ELABORADO CON FIBRAS NATURALES NO DERIVADOS DE LA MADERA O FABRICADO DE MATERIAS PRIMAS, MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE, DEBIENDO PRESENTAR LAS ESPECIFICACIONES EN LA ENVOLTURA	PAQUETE	100	54.00	5,400.00	82.50	8,250.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
33	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO DE 125 GMS/M2, MARCA ADVANTAGE O VANGOGH EMPACADO	PIEZA	5000	0.31	1,550.00	0.43	2,150.00	NO COTIZA		NO COTIZA		0.34	1,700.00
34	PAPEL OPALINA TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO DE 125 GMS/M2, MARCA ADVANTAGE O VANGOGH EMPACADO	PIEZA	1000	NO COTIZA		0.66	660.00	NO COTIZA		NO COTIZA		0.52	520.00
35	PROTECTOR DE DOCUMENTOS DE PLÁSTICO CON 3 PERFORACIONES OPACA	PIEZA	3500	0.49	1,715.00	0.84	2,940.00	0.79	2,765.00	NO COTIZA		0.59	2,065.00
36	SACAPUNTAS ELÉCTRICO	PIEZA	5	NO COTIZA		376.07	1,880.35	NO COTIZA		NO COTIZA		310.22	1,551.10
37	SEPARADOR DE CARTULINA TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLÁSTICO DE COLORES (PAQUETE CON 15 SEPARADORES) NO NUMÉRICO	PAQUETE	200	NO COTIZA		41.36	8,272.00	26.105	5,221.00	NO COTIZA		32.25	6,450.00
38	SEPARADOR DE CARTULINA TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLÁSTICO DE COLORES (PAQUETE CON 5 SEPARADORES) NO NUMÉRICO	PIEZA	200	7.50	1,500.00	15.17	3,034.00	14.1335	2,826.70	NO COTIZA		12.58	2,516.00

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-15**  
**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIAL DE LIMPIEZA**  
**CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS**

NO. PARTIDA	EMPRESA			SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.		TORRES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES AVILA	
	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
39	SOBRE BOLSA TAMAÑO CARTA AMARILLO DE 23 X 30 CMS., CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	1500	1.05	1,575.00	2.51	3,765.00	1.541	2,311.50	NO COTIZA		1.10	1,650.00
40	SOBRE BOLSA TAMAÑO ESQUELA Ó 1/2 CARTA DE 16 X 24 CMS. CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	800	0.86	688.00	1.01	808.00	0.8625	690.00	NO COTIZA		0.82	656.00
41	SOBRE BOLSA TAMAÑO OFICIO AMARILLO DE 26 X 34 CMS., CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	1000	NO CUMPLE		NO CUMPLE		1.679	1,679.00	NO COTIZA		1.25	1,250.00
42	SOBRE EN COLOR BLANCO PARA CD	PIEZA	150	NO COTIZA		0.53	79.50	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
43	SOBRE PARA NOMINA COLOR AMARILLO CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	500	0.26	130.00	0.31	155.00	0.414	207.00	NO COTIZA		NO COTIZA	
44	TARJETA EN CARTULINA OPALINA TAMAÑO MEDIO OFICIO, CORTE LIMPIO Y EXACTOS	PIEZA	1500	NO COTIZA		0.69	1,035.00	NO COTIZA		NO COTIZA		0.49	735.00
45	TINTA PARA SELLO AUTOENTINTABLE COLOR AZUL	TUBO	4	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
46	TINTA PARA SELLO AUTOENTINTABLE COLOR NEGRO	TUBO	4	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
47	TINTA PARA SELLO AUTOENTINTABLE COLOR ROJO	TUBO	4	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
48	TINTA PARA SELLO COLOR AZUL APLICADOR TIPO ROLL-ON, DE AL MENOS DE 60 ML.	FRASCO	15	18.00	270.00	21.50	322.50	17.733	266.00	NO COTIZA		12.99	194.85
49	DISCO CD GRABABLE CON CAJA	PIEZA	300	6.20	1,860.00	7.69	2,307.00	6.21	1,863.00	NO COTIZA		NO COTIZA	
50	DISCO CD GRABABLE E IMPRIMIBLE 700 MB 120 MIN	PIEZA	300	NO COTIZA		14.49	4,347.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
51	DISCO DE VIDEO DIGITAL GRABABLE CON CAJA	PIEZA	250	6.95	1,737.50	9.30	2,325.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
52	ETIQUETA PARA IMPRESORA LASER +INKEJET +FOTOCOPIADORA, TRANSPARENTE DE 1 1/3 X 4" AVERY (HOJA CON 14 ETIQUETAS)	HOJA	100	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
53	ETIQUETA PG, 40 MM X 22 MM 1 AL PASO, ROLLO CON 1000, NÚCLEO DE 1 1/2", CON PRE CORTE, PARA IMPRESORA ZEBRA MODELO GC420T	ROLLO	2	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		280.00	560.00	NO COTIZA	
54	CINTA PARA IMPRESORA DE CREDENCIALES DE PVC, CINTA DE COLOR YMCKO PARA IMPRESORA ZEBRA ZXP SERIES 3, NÚMERO DE PARTE 800033-840	PIEZA	15	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1,010.00	15,150.00	NO COTIZA	
55	RIBBON RESINA 83 MM X 74 MTS PARA IMPRESORA MARCA ZEBRA GC420T (ORIGINAL)	PIEZA	12	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		250.00	3,000.00	NO COTIZA	
56	TARJETAS DE PVC MARCA ZEBRA TAMAÑO 30 MILESIMAS aZT-C104523-111	PIEZA	1000	NO COTIZA		1.50	1,500.00	NO COTIZA		1.68	1,680.00	3.25	3,250.00
57	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA DELL 5110CN, NUMERO DE PARTE 310-7890, COLOR NEGRO	PIEZA	8	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1,450.00	11,600.00	NO COTIZA	
58	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET, MODELO P1102W, COLOR NEGRO, NUMERO DE PARTE CE285A	PIEZA	8	802.60	6,420.80	1,135.69	9,085.52	898.15	7,185.20	840.00	6,720.00	1,025.33	8,202.64
59	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET, MODELO P1606DN, COLOR NEGRO, NUMERO DE PARTE CE278A	PIEZA	6	940.70	5,644.20	1,300.00	7,800.00	1,565.15	9,390.90	960.00	5,760.00	1,138.25	6,829.50

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-15**  
**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIAL DE LIMPIEZA**  
**CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS**

NO. PARTIDA	EMPRESA			SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.		TORRES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES AVILA	
	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
60	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET, MODELO PRO 400 M451DN, COLOR AMARILLO, NUMERO DE PARTE CE412A	PIEZA	6	1,405.80	8,434.80	1,964.11	11,784.66	1,028.10	6,168.60	1,460.00	8,760.00	1,699.25	10,195.50
61	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET, MODELO PRO 400 M451DN, COLOR CYAN, NUMERO DE PARTE CE411A	PIEZA	6	1,405.80	8,434.80	1,964.11	11,784.66	1,565.15	9,390.90	1,460.00	8,760.00	1,699.25	10,195.50
62	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET, MODELO PRO 400 M451DN, COLOR MAGENTA, NUMERO DE PARTE CE413A	PIEZA	6	1,405.80	8,434.80	1,964.11	11,784.66	1,565.15	9,390.90	1,460.00	8,760.00	1,699.25	10,195.50
63	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET, MODELO PRO 400 M451DN, COLOR NEGRO, NUMERO DE PARTE CE410A	PIEZA	6	990.90	5,945.40	1,389.00	8,334.00	1,098.25	6,589.50	1,030.00	6,180.00	1,285.25	7,711.50
64	AROMATIZANTE DE AMBIENTE ELÉCTRICO AIR WICK, AROMAS VARIOS	PIEZA	60	NO COTIZA		72.66	4,359.60	NO COTIZA		NO COTIZA		79.90	4,794.00
65	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL LYSOL, AROMA A ELEGIR	PIEZA	60	NO COTIZA		75.74	4,544.40	NO CUMPLE		NO COTIZA		66.15	3,969.00
66	BOLSA PARA BASURA DE 60 X 90 CMS., RESISTENTES PLÁSTICO GRUESO, COLOR NEGRO, SIN COSTURAS EN EL FONDO.	PIEZA	700	NO COTIZA		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO COTIZA		2.75	1,925.00
67	BOLSA PARA BASURA DE 90 X 1.20 CMS., RESISTENTES PLÁSTICO GRUESO, COLOR NEGRO, SIN COSTURAS EN EL FONDO.	PIEZA	1500	NO COTIZA		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO COTIZA		4.88	7,320.00
68	BOTE DE PLÁSTICO PAPELERO DE ALTA RESISTENTE, COLOR GRIS O NEGRO, CAPACIDAD DE 18 LITROS, CON TAPA ABATIBLE	PIEZA	20	NO COTIZA		81.77	1,635.40	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
69	CEPILLO PARA WC CON BASE, COLOR BLANCO, GRIS O BEIGE	PIEZA	40	NO COTIZA		49.01	1,960.40	NO CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA	
70	CLORO CONCENTRADO (HIPOCLORITO DE SODIO) EN PRESENTACIÓN DE 950 ML. MARCA CLORALEX.	PIEZA	300	NO COTIZA		9.67	2,901.00	11.8565	3,556.95	NO COTIZA		9.99	2,997.00
71	DESPACHADOR DE JABON LÍQUIDO PARA MANOS A GRANEL, EN COLOR HUMO, MARCA KIMBERLY CLARK PROFESIONAL.	PIEZA	8	NO COTIZA		151.14	1,209.12	143.75	1,150.00	NO COTIZA		NO COTIZA	
72	DESPACHADOR DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO DE HOJA DOBLE, ROLLO DE 400 MTS. DE LARGO X 9 CMS. ANCHO, MARCA KIMBERLY CLARK PROFESIONAL.	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA		269.10	1,614.60	NO COTIZA		NO COTIZA	
73	DESPACHADOR DE PAPEL PARA TOALLA DE MANOS, COLOR HUMO, CON PALANCA, MEDIDA DE 32.4X31.8X21.6 CMS. MARCA KIMBERLY CLARK PROFESIONAL	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA		598.00	3,588.00	NO COTIZA		NO COTIZA	
74	DETERGENTE EN POLVO SALVO BIODEGRADABLE EN PRESENTACION DE 1/2 KG.	PIEZA	80	NO COTIZA		18.71	1,496.80	NO COTIZA		NO COTIZA		14.40	1,152.00
75	DETERGENTE LAVATRASTES LÍQUIDO SALVO PRESENTACIÓN DE 500 ML.	PIEZA	60	NO COTIZA		30.71	1,842.60	NO COTIZA		NO COTIZA		NO CUMPLE	
76	FIBRA ESPONJA SCOTCH BRITE NEGRA.	PIEZA	50	NO COTIZA		24.39	1,219.50	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-15**  
**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIAL DE LIMPIEZA**  
**CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS**

NO. PARTIDA	EMPRESA			SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.		TORRES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES AVILA	
	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
77	FIBRA ESPONJA SCOTCH BRITE, COMBINADA VERDE LA FIBRA Y ESPONJA AMARILLA, DE 6.4 X 10 CMS.	PIEZA	100	NO COTIZA	21.91	2,191.00	7.521	752.10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
78	FRANELA BLANCA	METRO	40	NO COTIZA	18.57	742.80	10.925	437.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
79	FRANELA ROJA	METRO	50	NO COTIZA	18.57	928.50	10.925	546.25	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
80	GEL ANTIBACTERIAL, CONTENIDO DE ALCOHOL ETÍLICO 63%, EN ENVASE DE 250 ML.	PIEZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA		60.59	6,059.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
81	JABÓN CREMA LÍQUIDO PARA MANOS, PRESENTACIÓN DE 4 LITROS, VARIOS AROMAS.	BOTELLA	70	NO COTIZA	88.57	6,199.90	152.12	10,648.40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
82	JABÓN DE TOCADOR MARCA ROSA VENUS BLANCO, PRESENTACIÓN DE 25 GRS.	PIEZA	200	NO COTIZA	35.71	7,142.00	1.311	262.20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
83	JABÓN LÍQUIDO DIAL PARA MANOS ANTIBACTERIAL CON HUMECTANTE, FRASCO CON DESPACHADOR, AROMAS: VARIOS. CONTENIDO NETO 221 ML.	BOTELLA	60	NO COTIZA	NO COTIZA		40.25	2,415.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
84	LIMPIA VIDRIOS CON ATOMIZADOR DE 750 ML. MARCA MR. MÚSCULO WINDEX	BOTELLA	50	NO COTIZA	49.26	2,463.00	39.675	1,983.75	NO COTIZA	43.50	2,175.00	NO COTIZA	
85	LIMPIADOR MULTIUSOS FABULOSO ANTIBACTERIAL CON PERFUME, VARIOS AROMAS, EN ENVASE DE 1 LITRO.	BOTELLA	200	NO COTIZA	17.86	3,572.00	18.40	3,680.00	NO COTIZA	16.95	3,390.00	NO COTIZA	
86	LIMPIADOR PARA PISO LAMINADO ALEX CON JABÓN DE COCO BIODEGRADABLE, EN ENVASE DE 750 ML.	PIEZA	50	NO COTIZA	68.97	3,448.50	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
87	MECHUDO-TRAPEADOR DE HILO DE PRIMERA CALIDAD, USO RUDO DE AL MENOS DE 750 GRS.	PIEZA	15	NO COTIZA	61.33	919.95	39.60	594.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
88	PAÑUELO DESECHABLE DE MÁXIMA SUAVIDAD, HOJAS DOBLES DE 21.5 X 21.0 CM. CON AL MENOS 90 HOJAS., MARCA KLEENEX	CAJA	100	NO COTIZA	17.86	1,786.00	11.385	1,138.50	NO COTIZA	16.60	1,660.00	NO COTIZA	
89	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO COLOR BLANCO, HOJA DOBLE, DE 400 MTS. DE LARGO X 9 CMS. DE ANCHO, MARCA MARLI DE KIMBERLY CLARK	ROLLO	300	NO COTIZA	NO CUMPLE		30.935	9,280.50	NO COTIZA	53.85	16,155.00	NO COTIZA	
90	PAPEL SANITARIO TRADICIONAL MARCA KIRKLAND, HOJA DOBLE RESISTENTE, DE 10.16 CMS. X 11.43 CMS., CON AL MENOS 425 HOJAS POR ROLLO	ROLLO	200	NO COTIZA	NO COTIZA		4.439	887.80	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
91	PAPEL TOALLA EN ROLLO PARA MANOS, COLOR BLANCO DE 180 MTS. DE LARGO X 19.5 CMS. DE ANCHO, HOJA SENCILLA, MARCA MARLI DE KIMBERLY CLARK	PIEZA	300	NO COTIZA	68.57	20,571.00	34.4655	10,339.65	NO COTIZA	51.50	15,450.00	NO COTIZA	
92	PASTILLAS SANITARIAS CON FRAGANCIA PARA WC, DEODORIZANTE, EN EMPAQUE DE AL MENOS 72 GRS., CON SUJETADOR DE ALAMBRE	PIEZA	300	NO COTIZA	10.71	3,213.00	6.716	2,014.80	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
93	SERVILLETAS MARCA PÉTALO COLOR BLANCO (PAQUETE DE 100 PIEZAS)	PAQUETE	60	NO COTIZA	10.57	634.20	9.20	552.00	NO COTIZA	7.95	477.00	NO COTIZA	
94	SERVILLETAS PÉTALO COLOR BLANCO (PAQUETE DE 180 PIEZAS)	PAQUETE	60	NO COTIZA	17.11	1,026.60	13.90	834.00	NO COTIZA	22.25	1,335.00	NO COTIZA	
95	SERVILLETAS PÉTALO COLOR BLANCO (PAQUETE DE 500 PIEZAS)	PAQUETE	60	NO COTIZA	45.57	2,734.20	32.21	1,932.60	NO COTIZA	38.88	2,332.80	NO COTIZA	

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-15**  
**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIAL DE LIMPIEZA**  
**CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS**

NO. PARTIDA	EMPRESA			SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.		TORRES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES AVILA					
	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE				
96	TAPETE AROMATICO PARA MINGITORIO	PIEZA	48	NO COTIZA		20.31	974.88	14.00	672.00	NO COTIZA		NO COTIZA					
97	TOALLA INTERDOBLADA COLOR BLANCO, HOJA DOBLE GRABADA, MEDIDAS DE 22 X 24 CMS. (PAQUETE CON 100 HOJAS)	PAQUETE	300	NO COTIZA		7.95	2,385.00	6.04	1,811.25	NO COTIZA		11.80	3,540.00				
<b>MEJOR PRECIO DESIERTA</b>				<b>SUMA:</b>	<b>116,670.30</b>		<b>268,287.02</b>		<b>150,231.92</b>		<b>76,930.00</b>		<b>209,361.92</b>				
				<b>16% I.V.A.:</b>	<b>18,667.25</b>		<b>42,925.92</b>		<b>24,037.11</b>		<b>12,308.80</b>		<b>33,497.91</b>				
				<b>SUMA TOTAL:</b>	<b>135,337.55</b>		<b>311,212.94</b>		<b>174,269.02</b>		<b>89,238.80</b>		<b>242,859.83</b>				
<b>CONDICIONES DE PAGO</b>																	
<b>FORMA DE PAGO:</b>				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES					
<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b>				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES					
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES					
<b>VIGENCIA PROPUESTA ECONÓMICA:</b>				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES					
<b>GARANTÍA:</b>				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES					
<b>NOTAS ACLARATORIAS:</b>				PARTIDA N° 41.- NO CUMPLE CON LA MEDIDA SOLICITADA, PRESENTA 24x34 CMS., NO APEGÁNDOSE A LO REQUERIDO.		PARTIDA N° 41.- NO CUMPLE CON LA MEDIDA SOLICITADA, PRESENTA 24x35.6 CMS., NO APEGÁNDOSE A LO REQUERIDO.		PARTIDA N° 10, 11.- NO PARTICIPA TODA VEZ QUE NO PRESENTÓ MUESTRA FÍSICA, CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES.						PARTIDA N° 75.- NO CUMPLE CON LA CANTIDAD SOLICITADA, PRESENTA DE 300 ML., NO APEGÁNDOSE A LO REQUERIDO.			
						PARTIDAS N° 66 Y 67.- NO CUMPLEN, DEBIDO A QUE LA MUESTRA PRESENTA COSTURAS AL FONDO Y LO SOLICITADO ES "SIN COSTURAS AL FONDO".		PARTIDA N° 20.- NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA MUESTRA PRESENTADA ES DE PLÁSTICO NEGRO Y NO DE ACERO TROQUELADO CONFORME A LO REQUERIDO.									
						PARTIDA N° 89.- NO CUMPLE, DEBIDO A QUE LA MUESTRA PRESENTADA CONTIENE MENOS DE 400 MTS., NO APEGÁNDOSE A LO REQUERIDO.		PARTIDA N° 65.- NO CUMPLE, EN VIRTUD DE QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO CORRESPONDE A LA MARCA SOLICITADA.									
								PARTIDAS N° 66 Y 67.- NO CUMPLEN, DEBIDO A QUE LA MUESTRA PRESENTA COSTURAS AL FONDO Y LO SOLICITADO ES "SIN COSTURAS AL FONDO".									
										PARTIDA N° 69.- NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO SE APEGA AL COLOR REQUERIDO CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.							

Handwritten marks and signatures on the left margin, including a large blue signature and several smaller marks.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large blue signature and several smaller initials.